DIEGO ORTEGA MADRID, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA EL SIGUIENTE RUEGO SOBRE: ACUERDOS CON LA FFRM

Nuestro grupo municipal ha sido informado que algunos clubes de fútbol del municipio han mantenido conversaciones con la Federación Murciana de Fútbol para que ésta, solicite a la Real Federación Española de Fútbol, financiación para realizar ciertas obras de mejora en sus instalaciones deportivas.

Para ello, se hace necesario que el Ayuntamiento establezca acuerdos con la FFRM con el objeto de poder destinar esas inversiones a instalaciones municipales.

Por todo lo anterior expuesto, el concejal que suscribe presenta al Pleno el siguiente

RUEGO

- Que el Gobierno Municipal establezca conversaciones con la Federación de Fútbol de la Región de Murcia para llegar lo más rápidamente posible a acuerdos para que dichas inversiones puedan venir a Cartagena.

En Cartagena, a 23 de agosto de 2018

El portavoz	**El concejal**
Francisco José Espejo García	**Diego Ortega Madrid**

EXCMA ALCALDESA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ESPERANZA NIETO MARTÍNEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA EL SIGUIENTE RUEGO SOBRE RECOGIDA DE BASURA EN PLAZA JOSÉ MARÍA ARTÉS

La recogida de basura de los contenedores soterrados situados en la plaza José María Artés se realiza diariamente entre las 13:00 y las 15:00 h del día, ocasionando importantes molestias a ciudadanos y turistas que a esas horas comen en las terrazas de los restaurantes de la plaza.

Los hosteleros de la zona nos han transmitido que se le ha realizado en varias ocasiones la petición del cambio de horario de la recogida de basuras, ya que les perjudica gravemente, pero la recogida sigue haciéndose durante la misma franja horaria.

Soportar malos olores y el ruido de los camiones, no es un plato de buen gusto ni para los clientes de un restaurante ni para sus dueños, quienes pueden ver mermada la afluencia de clientes debido a estos inconvenientes. Además, tenemos que ser conscientes que la recogida de basuras en este horario, en una plaza tan céntrica e importante de nuestra ciudad, no contribuye a la imagen turística que nuestra ciudad se merece.

Por todo lo anterior expuesto, elevo al Pleno el siguiente

RUEGO

- Que el Gobierno, a la mayor brevedad posible, solicite a la empresa encargada de la recogida de basura que adapte el horario de la recogida de residuos en la Plaza José María Artés, para que este no se realice en horarios de comidas y cenas, eliminando de esta manera las molestias ocasionadas y mejorando la imagen turística de nuestra ciudad.

En Cartagena, a 23 de agosto de 2018

El portavoz	**La concejal**
Francisco José Espejo García	**Esperanza Nieto Martínez**

EXCMA ALCALDESA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ANTONIO CALDERÓN RODRÍGUEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA EL SIGUIENTE RUEGO SOBRE: ARREGLO CRISTALERA DE LA PLAZA JAIME BOSCH

Según nos comunican los vecinos de la zona y que hemos presenciado personalmente en la Plaza de Jaime Bosch, hay una gran cristalera, perteneciente a un bar cerrado – San Diego 17- que está muy rota debido a un accidente de un vehículo que se empotró en ella hace más de tres años.

Esta cristalera representa un gran peligro para todos los peatones que a diario han de transitar junto a ella por una estrecha acera. Muchos de estos peatones son niños que pasan por ella para ir al cercano colegio del Patronato.

Desde la Parroquia cercana del Sagrado Corazón de Jesús (San Diego) Se ha denunciado en varias ocasiones habiendo intervenido la policía municipal y los bomberos, que solo han puesto unas cintas que con el tiempo ya se han caído.
La situación cada día se agrava más y ya se han desprendido varios pedazos de cristal.

Por todo lo anterior expuesto, el concejal que suscribe presenta al Pleno el siguiente

RUEGO

- Que el Ayuntamiento de Cartagena resuelva de inmediato la situación obligando a hacerlo a quien corresponda, antes de que pueda ocurrir un accidente irreparable.

Adjunto fotografía de la cristalera

SAN DIEGO
17
SAN DIEGO
17

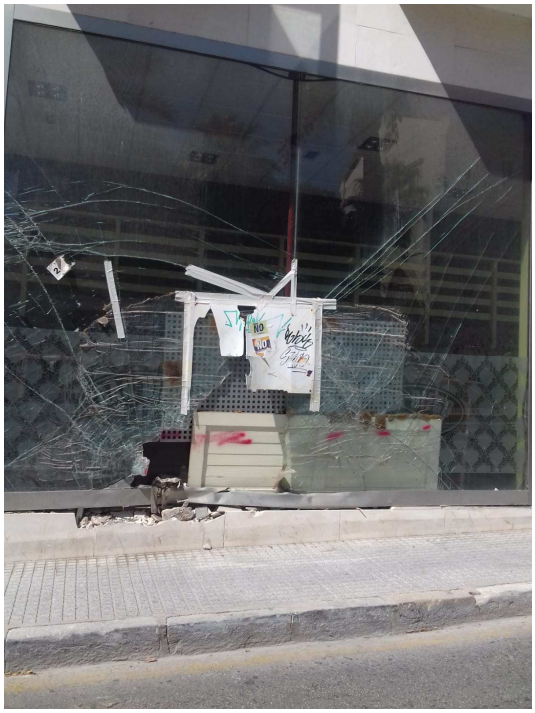

En Cartagena, a 23 de agosto de 2018

El portavoz	El concejal
Francisco José Espejo García	Antonio Calderón Rodríguez

EXCMA ALCALDESA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

CAROLINA PALAZÓN GÓMEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA EL SIGUIENTE RUEGO: VALLA EN LOS MATEOS

Los vecinos de Los Mateos, llevan varios días pidiendo que se retire una valla metálica que está situada junto a un paso de peatones. Concretamente, la valla está situada entre la calle San Francisco y la calle Trinidad, junto al colegio público Aníbal y la escuela municipal San Isidoro. Además de la valla, la altura del propio bordillo de la acera hace casi imposible que una persona con movilidad reducida o cualquier carricoche tengan la posibilidad de subir a la misma. A vísperas del inicio del curso escolar, aún no se ha solucionado, tal y como publica el diario "La Verdad" en su sección "La Chincheta", donde los vecinos publicaron hace casi 50 días esta denuncia.

Adjunto fotografía*

Por todo lo anterior expuesto, el concejal que suscribe presenta al Pleno el siguiente

RUEGO

- Que el Gobierno municipal, a la mayor brevedad posible, debido al inicio del curso escolar, solucione los problemas accesibilidad a esta zona del barrio de Los Mateos.

Cartagena, 23 de agosto de 2018

El portavoz **El concejal**

Francisco José Espejo García **Carolina Palazón Gómez**

EXCMA ALCALDESA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

BAJA

FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA EL SIGUIENTE RUEGO SOBRE BALNEARIOS LOS URRUTIAS Y PASEOS MARÍTIMOS

La CARM, a través de la Dirección General de Costas, ha mandado toda la documentación necesaria al Ministerio de Medioambiente para que se proceda a la autorización ambiental de los cinco balnearios comprometidos con los vecinos de Los Urrutias. Es importante que la respuesta llegue lo antes posible para poder llevar a cabo la licitación del proyecto y su puesta en marcha para que estos estén listos el año que viene y puedan ser disfrutados por los vecinos y veraneantes de Los Urrutias.

Por otro lado, una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado se puede llevar a cabo la ejecución de los paseos de Los Urrutias, la senda peatonal de Estrella de Mar- Los Urrutias y el paseo de islas Menores- Mar de Cristal.

Por todo lo anterior expuesto, el concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente

RUEGO

- Que el Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena, transmita al Gobierno España la necesidad de responder con la mayor celeridad posible a la autorización medioambiental para proceder a la instalación de los balnearios en Los Urrutias.
- Que el Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena, inste el Gobierno de España a que ejecuten, una vez aprobados los PGE, los paseos marítimos de Los Urrutias, la senda peatonal de Estrella de Mar- Los Urrutias y el paseo de islas Menores- Mar de Cristal.
- Que el Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena realice un encuentro de trabajo de los técnicos de Cedex con el Ayuntamiento de Cartagena y las asociaciones de vecinos para definir actuaciones para renaturalizar las playas.

En Cartagena, a 23 de agosto de 2018

El portavoz

Francisco José Espejo García

EXCMA ALCALDESA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

RUEGO QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE ´CONVOCATORIA DE COMISIONES DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN DEL SERVICIO DE AGUAS´

A raíz de la investigación que MC Cartagena está llevando a cabo sobre las tuberías obsoletas que existen a día de hoy en la red de saneamiento, donde todavía algunas de ellas son de plomo, este Grupo municipal presentó escrito con fecha 9 de agosto de 2018 ante la Alcaldía-Presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, incidiendo en que era ineludible la convocatoria de una sesión monográfica de la comisión de seguimiento del contrato del servicio de aguas, todo ello sin perjuicio de que se dejara de obstruir la comisión de investigación del servicio de aguas, aprobada en el mes de enero y que deliberadamente se está retrasando.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta el siguiente

RUEGO

Que la alcaldesa convoque lo antes posible tanto la Comisión de seguimiento del contrato del servicio de aguas, como la Comisión de investigación del servicio de aguas.

Cartagena, a 23 de agosto de 2018.

Fdo. José López Martínez.
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

RUEGO QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'CONVOCATORIA DEL CONSEJO ASESOR DE TURISMO'

Las informaciones emitidas en diferentes medios de comunicación que recogen los datos de las asociaciones del sector indicaron, en fechas pasadas, los malos datos turísticos que arrojó el mes de julio en cuanto a ocupación hotelera y en relación al gasto efectuado por turistas en bares, restaurantes y terrazas. Esto se traduce, según las asociaciones que aglutinan estos establecimientos, en un 10% menos de pernoctaciones en hoteles de la Comarca, y un 15% menos de consumiciones.

En MC entendemos que resulta esencial trabajar con los especialistas empresariales y docentes, como los que han lanzado desde la UPCT el grado en Turismo, así como la puesta en marcha de la marca 'Costa de Cartagena' en mercados emisores y en ferias nacionales e internacionales, y la exigencia de la mejora en las infraestructuras y el transporte para llegar hasta Cartagena.

Esos deben ser los puntos de inflexión para impulsar una actividad cuyas potencialidades chocan con la falta de miras de los políticos.

Lejos de dar respuesta a esta preocupante situación, el Gobierno municipal acumula ya un año sin convocar reunión alguna del Consejo Asesor de Turismo, foro de trabajo que el pasado mes de junio reuní tras 31 años sin ser convocado, bajo mis responsabilidades en la Alcaldía, al objeto de dinamizar el futuro del turismo en Cartagena.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta el siguiente

RUEGO

Que ante los datos anteriormente expuestos, la alcaldesa del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena realice convocatoria, de manera urgente e inmediata, del Consejo de Turismo para dar respuesta desde el ámbito municipal a las necesidades de un sector clave para el futuro de Cartagena.

En Cartagena, a 8 de agosto de 2018

Fdo. José López Martínez
Concejal – Portavoz de MC Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

RUEGO QUE PRESENTA MARÍA JOSÉ SOLER MARTÍNEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE 'CORRECCION DE ESCORRENTIA DEL NUCLEO DE POBLACION DE EL LLANO DEL BEAL'

En el verano de 2017, la entonces Consejera de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma, Adela Martínez Cachá, se reunió con la alcaldesa Castejón en la diputación de El Llano del Beal junto a los vecinos, y se comprometieron, ambas, a realizar la necesaria obra de corrección de escorrentía del núcleo de población de El Llano del Beal para que se evite el riesgo de inundación del pueblo en general y del colegio en particular.

Se descubrió el problema porque el alcalde, José López, atendió las demandas de los vecinos de la diputación de El Llano del Beal. Para nosotros son primordiales estos asuntos, tanto la descontaminación como el medio ambiente.

José López, consciente de que el compromiso de Castejón no suele valer nada y para asegurar que pudiera comenzar el curso lectivo en el centro educativo con normalidad, articuló con los técnicos municipales una solución provisional para evitar escorrentías. Una actuación que se llevó a cabo en un breve periodo de tiempo.

Un año después, los gobiernos no han cumplido su palabra y esa solución provisional es lo único que han recibido los vecinos de El Llano.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta el siguiente

RUEGO

Que en cumplimiento de la moción aprobada a instancias de MC en el Pleno del mes de mayo, se acometa la obra corrección de escorrentía del núcleo de población de El Llano de El Beal, porque los vecinos de El Llano no merecen el desprecio de las administraciones.

Cartagena, a 21 de agosto de 2018.

Fdo. José López Martínez.

Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. María José Soler Martínez

Concejal Grupo municipal MC

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Alfredo Nieto Paredes, concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos (Cs) en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, presenta al Pleno el siguiente **RUEGO** sobre **CARGADORES SOLARES GRATUITOS PARA DISPOSITIVOS MÓVILES EN ESPACIOS PÚBLICOS**

En numerosas ciudades españolas, las administraciones ponen a disposición de vecinos y turistas puntos de recarga gratuita para los distintos dispositivos móviles existentes. Se trata de equipos cuyo coste ronda los 2.000€ por unidad y no suponen gasto adicional pues son totalmente autónomos, ya que suelen contar con una placa solar sobre el parasol de 30W y una batería de acumulación de 18Ah, lo que garantiza la autonomía del servicio 24 horas.

Es por lo expuesto por lo que realizamos el siguiente

RUEGO:

Que el Ejecutivo local estudie la posibilidad de instalación de cargadores solares gratuitos para móviles, tablets y otros dispositivos, facilitando así que cartageneros y turistas puedan recargar sus terminales en distintos espacios públicos del municipio.

Cartagena, 7 de agosto de 2018.

Manuel Padín Sitcha.
Concejal-Portavoz Ciudadanos (Cs).

Alfredo Nieto Paredes
Concejal Ciudadanos (Cs)

RUEGO QUE PRESENTA PILAR MARCOS SILVESTRE, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL **CARTAGENA SÍ SE PUEDE**, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE **COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO CON EL CUIDADO DE CALBLANQUE.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 29 de julio del corriente año, la Asociación de Vecinos de Cobaticas – La Jordana, denunció públicamente incumplimientos reiterados del Plan de Uso Público del Parque regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Entre dichos incumplimientos figuran: acampadas en la playa, presencia de caballos fuera de recorridos autorizados, proliferación de senderistas y ciclistas por zonas no autorizadas, fondeos indiscriminados sobre las escasas poblaciones de Posidonia Oceánica existentes frente a Cala Parreño, etc.

Por otro lado, en junio de este año, y con la única abstención del PP, nuestro grupo municipal consiguió que se aprobara en Pleno una moción para la protección integral del Parque y el aumento de la vigilancia, justamente para evitar situaciones como las descritas anteriormente.

Por todo lo expuesto, presento al Pleno el siguiente

RUEGO:

Que el Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena, en cumplimiento de la moción aprobada en Pleno, comunique a la Junta Rectora del Parque y a la Dirección General de Medio Natural la necesidad de incrementar los controles y prevenir todas aquellas prácticas que atentan contra la adecuada conservación del parque.

Asimismo, y en virtud del mismo acuerdo, que el Gobierno proponga a ambas entidades la necesidad de concretar las siguientes actuaciones:

- La aprobación definitiva del Plan de Uso Público del Parque.
- El aumento de la presencia de los agentes forestales, garantizando que desde febrero hasta noviembre haya al menos dos profesionales dedicados en exclusiva al Parque.
- El análisis de diferentes posibilidades a fin de mejorar la regulación de los accesos al parque.
- La evaluación de un horario de cierre del Parque más allá de la temporada estival.
- La ampliación de las fechas en las que rigen las restricciones al tráfico de vehículos particulares a motor.

- Campañas de concienciación ciudadana sobre el patrimonio natural, cultural e histórico que contiene Calblanque.

- Ejecución de políticas activas para prevenir y combatir la contaminación por escombros y residuos.

- Ordenamiento efectivo de la agricultura de acuerdo a la legislación regional recientemente aprobada.

- El aumento en los caminos interiores del parque de más reductores de velocidad, bolardos y señales de tráfico.

En Cartagena, a 31 de julio de 2018.

Fdo.: Pilar Marcos Silvestre
Portavoz del Grupo Municipal Cartagena Sí Se Puede

RUEGO QUE PRESENTA TERESA SÁNCHEZ CALDENTEY, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL **CARTAGENA SÍ SE PUEDE**, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE **PROPUESTA DE ORDENANZA Y CONVOCATORIA DE LA MESA DE BIENESTAR ANIMAL.**

En diciembre de 2017 entró en vigor la Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia. Consideramos esta ley como un avance que hay que transportar a la institución más cercana a la ciudadanía, el Ayuntamiento, y para ello creemos indispensable una nueva Ordenanza Municipal de Bienestar Animal. Es por esto que, dada la necesidad que nos han estado transmitiendo tanto las organizaciones de protección animal como la sociedad civil, hemos redactado y proponemos una ordenanza acorde a dicha ley, que ha sido enviada a los diferentes grupos municipales y que queremos presentar cuanto antes a las asociaciones que nos faltan por contactar. Para que puedan aportar lo que consideren. Pretendemos que esta ordenanza sea el punto clave para la creación de una oficina municipal de protección animal y la dotación de personal veterinario municipal hasta ahora inexistente.

Por todo lo expuesto, presento el siguiente

RUEGO:

- Que se convoque la Mesa de Bienestar Animal con un punto del día específico para presentar la Ordenanza de Bienestar Animal que proponemos para el municipio de Cartagena.

- Que la Concejalía de Sanidad envíe un e-mail adjuntando nuestra propuesta de ordenanza cuanto antes a todos los componentes de la Mesa de Bienestar Animal para que tengan tiempo de leerla, trabajarla y proponer lo que consideren antes de la reunión de dicha mesa.

En Cartagena, a 10 de agosto de 2018.

Pilar Marcos Silvestre
Portavoz CTSSP

Teresa Sánchez Caldentey
Concejala CTSSP

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena